

Acto continuo compararon la mesa los señores
elegidos, y se dió por instalada la Junta electo-
ral.

Preparadas y rubricadas las papeletas, como se
dispone en la ley, fueron depositadas en la
urna dobladas á presencia de los botantes hasta
las dos de la tarde en que se comenzó el escuti-
nio, leyendo en voz alta todos los nombres de las
mismas, sin que en ellos hubiese duda por entender-
se perfectamente. Anotados los votos contenidos
en todas las papeletas, resultó tener para ser
Diputado.

D. José Antonio Pozoa diez y ocho votos.

D. Juan Rodríguez Guillén ocho de

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas
en presencia del pp. las papeletas, se dió por ter-
minado el acto de este día.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del si-
guiente las listas de los electores que habian votado
en el anterior, y de los ciudadanos que habian obte-
nido votos, con expresion del numero de estos,
se procedió á la continuacion de las elecciones
en la misma forma y observandose igualmente
todo lo prescrito en la ley electoral, resultó que
hubieron voto para ser Diputado.

D. José Antonio Pozoa ocho votos

